



Diez maravedis.



SELLO VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y VNO.

Yo el Rey don Alonso el Sexto
por su real cedula de su real
cámara de Valladolid

que en ella se contiene, mandamos que
de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

se pague a los señores de ella
de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

de la renta de la casa de la moneda
de la villa de Salamanca

